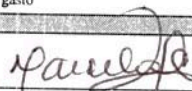
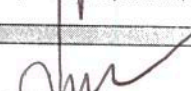


SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN TALENTO HUMANO FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL				CÓDIGO: AP-TH-FT-012 VERSIÓN: 05 FECHA: 2019-10-22	
FECHA	2020	01	2		
1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE					
UNIDAD SOLICITANTE (ESPACIO FÍSICO)	DIRECCIÓN TÉCNICA Y/O ADMINISTRATIVA	PROCESO	SERVICIO	SUPERVISOR CONTRACTUAL	PERFIL U OBJETO DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL
USS San José Obrero	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	Misional	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano - Convenio 0828-2019	Marcela Castellanos Cabrera	Jefe de Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
2. REQUISITOS DEL PERFIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO					
PERFIL GENERAL	PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Atención al Usuario	Bachiller	No se requiere		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA					
No se requiere					
3. VALOR HONORARIOS					
VALOR HORA		NRO HORAS PROMEDIO MES		HONORARIOS FIJOS	
				\$ 1 455 000	
4. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO					
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO 0828 DE 2019- PROGRAMA RUTA DE LA SALUD, EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.					
DURACIÓN: 12 Mes					
JUSTIFICACIÓN: Se hace necesario la contratación de auxiliares de atención al usuario para el proceso Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. con el fin de realizar funciones que permitan incidir positivamente en la prestación del servicio Ruta de la Salud suscrito con el Fondo Financiero Distrital, disminuyendo barreras de acceso económicas y geográficas a los servicios de salud de la población vulnerable que habita los territorios de las localidades que hacen parte de la Subred Centro Oriente, como lo son La Montañas, Candelaria, Santa Fe, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal.					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:					
1. Realizar proceso de sensibilización, registro y aplicación de encuestas a los usuarios desde las diferentes USS de la Subred de acuerdo a las indicaciones y compromisos establecidos con la coordinación del programa.					
2. Apoyar el agendamiento de citas solicitadas en atención a las solicitudes de los usuarios que utilizan el servicio de ruta de la salud desde las USS de la Subred y entregar al coordinador del programa registro de las acciones realizadas o pendientes.					
3. Vigilar en los procedimientos, digitación y demás acciones desarrolladas desde las USS, acorde al procedimiento Ruta de la Salud y atención brindada a los usuarios en los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.					
4. Organizar, orientar y registrar en los aplicativos requeridos por la dependencia, información suministrada y recolectada de acuerdo a la atención brindada a los usuarios frente a la prestación de servicios de salud en las USS de la Subred, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, calidad y congruencia.					
5. Asistir a reuniones programadas con la jefatura de la oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, coordinación del programa de la Ruta de la Salud de la Subred Centro Oriente, y demás a las que sean pertinentes.					
6. Reportar por escrito a la coordinación sobre situaciones que se presenten en las USS que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. y de igual modo informar con antelación no inferior de 15 días la solicitud de terminación o suspensión del contrato.					
7. Mantener adecuadamente la dotación suministrada y portar el carnet institucional, así mismo responder y hacer uso racional del equipo de comunicación (celular corporativo).					
8. Participar en las jornadas, eventos y escenarios colectivos en los que participe el programa la Ruta de la Salud en atención a las necesidades del servicio y de los usuarios.					
9. Desarrollar las actividades para el fortalecimiento de la organización y operación de la ruta de la salud, entre redes integradas de servicios de salud en el marco del convenio interadministrativo Ruta de la Salud entre el 0828 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.					
10. Las demás que designe el supervisor del contrato.					
NOTA: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento, en caso contrario será devuelta la solicitud. Las firmas deben ser recogidas en el siguiente orden: Responsable del requerimiento, Profesional Especializado de Talento Humano, Subgerente y Ordenador del gasto.					
5. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD					
 Dra. Marcela Castellanos Cabrera Jefe de Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente			 Dr. Luis Fernando Pineda Ávila Gerente [E] Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente		
El suscrito Director Operativo del área de talento humano certifica que en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., no cuenta con el personal suficiente y/o requerido para el desarrollo de las actividades y objeto señalados en la presente solicitud.					
Director Operativo de Talento Humano					
6. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN					
CERTIFICACIÓN					
RECIBIDO POR:			ANO	MES	DIA
CARGO:					
7. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD					
☒ NUEVO:	1. PLAN DE ADQUISICIONES PENDIENTE POR:	SI ☐ NO ☐			
	2. CONVENIO: 0828 de 2019 - Ruta de la Salud				
☐ REEMPLAZA A:	NOMBRE: CÉDULA: NÚMERO DE CONTRATO:				
☐ NOVEDAD POR SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE PLANTA:			VoBo Contratación (Presentación novedad)		